

18995



1949

18095

18995

en el texto del modelo de utilidad de
 lidad el 16 de octubre de 1949, en virtud
 teriores, de un nuevo piso para el calzado, que presenta
 decurrido mejor con objeto de que se pueda utilizar en toda
 claridad su utilidad y sus ventajas, en virtud de la cual esta
 las ventajas de la solicitud de un nuevo modelo de utilidad
 que se representa en el dibujo, y de la descripción que
 se da de la descripción que sigue, en los dibujos que se
 acompañan, para que se representen la utilidad.

Figura 1.ª - Muestra la banda o plantilla que se
MEMORIA DESCRIPTIVA
 que a que luego nos referiremos, habiéndose

de la banda o la letra que se acompaña

Figura 2.ª - Muestra la solicitud de banda y se representa
 y asimismo el dibujo de la banda, indicando en el mismo

UN MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA,
 terior a que luego nos referiremos, para el importante que se
 go se acompaña, a favor de

DON MANUEL ELASCO AGULLO, domiciliado en ELCHE, -
 (Alicante) calle Velarde, 13.-

con la letra de la trayectoria de la utilidad que se acompaña
 letra de la utilidad que lateralmente se acompaña

«NUEVO MODELO DE PISO PARA EL CALZADO»

Inventor: el solicitante, de nacionalidad española.
 el invento es ventajoso en la práctica.

la banda o la letra que se acompaña

la banda posee como característica que se describe
 en el dibujo un modelo de la banda que se acompaña
 que, y un modelo en el punto de vista de la banda

la banda que se acompaña, para que se
 pueda utilizar en la práctica, para que se
 pueda utilizar en la práctica, para que se



5

En el texto del Modelo de Utilidad nº 18.335, solicitado el 16 de octubre de 1948, se describen las características de un nuevo piso para el calzado, que conviene describir mejor con objeto de que se comprenda con toda claridad su alcance y sus ventajas técnicas. Para este fin formulamos la solicitud de un nuevo Modelo de Utilidad que es complementario del indicado, y lo hacemos a base de la descripción que sigue y de los dibujos que se acompañan. Estos dibujos representan lo siguiente:

10

Figura 1ª.- Muestra la banda o reborde lateral dentado a que luego nos referiremos, habiéndose indicado esta banda con la letra C.

15

Figura 2ª.- Muestra la misma banda y su picado B y asimismo el piso de la suela A, indicando su forma interior ligeramente curvada, para el importante fin que luego se describirá.

20

Figura 3ª.- Representa un corte de la suela, mostrando con la letra D la aguja que efectúa el cosido; con la letra E la trayectoria de la citada aguja; con la letra F el reborde lateral de 10 mm. de altura.

25

El modelo a que estos dibujos se refieren es una suela de zapatilla para coser por el procedimiento industrial denominado cosido "escarpín" y que por sus condiciones nuevas y ventajosas en la producción y el consumo, la hacen privilegiada para solicitar la explotación exclusiva.

30

La suela posee sobre la ordinaria dos características peculiares: un reborde lateral acabado con un dentado, y un hueco en la parte donde se asienta la planta del pie.

La banda cumple el cometido de ocultar, por su elevación sobre el nivel de la suela, los puntos del cosido "escarpín" que, aunque se llame interior, siempre deja



35

al exterior puntos que afean el conjunto y se prestan más fácilmente a la destrucción.

40

45

50

55

Dadas las características de este tipo de cosido, que conviene recordar para la mejor aclaración de esta memoria, el nuevo procedimiento indica un avance industrial que no puede quedar oculto a ningún técnico en la materia. Hasta ahora todos los intentos que se habían hecho de elevación de banda, eran con el cosido "black" y todos sus semejantes de la industria del calzado, los cuales, como bien se sabe, cosen verticalmente y necesitan auxiliarse de una ranura en la parte inferior de la suela, dejando al descubierto los puntos, a no ser que se cubra toda la planta con una nueva capa de goma, con lo cual se encarece el producto. Por eso en el cosido "black" no hay dificultad al elevar la banda, pues es lógico que, si la aguja penetra verticalmente no hay peligro de destrucción del mencionado reborde lateral. En cambio el cosido "escarpín" presenta el inconveniente de que la aguja es curva y traza un movimiento circular en el plano vertical que hace peligrar al borde, si éste no está calculado en perfecta tangencia con la trayectoria de la aguja. Por lo dicho, tal banda no puede ser de altura arbitraria, sino que se debe calcular con exactitud, precisando que el grosor de la suela sea de 10 mm. y el reborde supletorio de 1,5 mm.

60

65

Refiriéndonos a la segunda característica, o sea al ahuecado central, hay que aclarar el fin primordial que se persigue con él, y por eso es preciso indicar que el perfil de la superficie sobre la cual se posa el pie, no es caprichosa, sino que está calculada para que la forma circular de la aguja encuentre buena masa de goma en los bordes, mientras que la parte central de la suela sea débil para mejor manejo del cosedor. No es, pues, un vaciado para la mejor comodidad del pie (ésta sería una finalidad más remota), sino



70

que es el medio de que nos hacemos valer para que la presión de los pulgares del cosedor abarquillen la suela y la adapten cómodamente a la boca de la máquina, consiguiendo que el lugar donde se ha de aplicar el cosido esté lo más próximo posible al reborte lateral. Más aún, el hueco es tan necesario que, si la suela fuese plana, el cosedor debería cambiar de aguja en la parte del talón con la consiguiente pérdida de tiempo y encarecimiento del artículo.

75

Por tanto, el Modelo de Utilidad que se solicita, es una suela de goma para zapatillas que consigue tapar mediante un borde, los puntos del cosido "escarpín".

Las ventajas de este Modelo sobre las demás suelas de zapatillas son:

80

1ª - Que el borde por su elevación oculta los puntos del cosido "escarpín" y por tanto preserva el hilo de su destrucción ocasionada por el contacto directo con los agentes atmosféricos: agua, humedad, frío, etc.

85

2ª - Que el borde de la suela consigue dar al calzado una apariencia exterior de estar confeccionado por el procedimiento de vulcanización, cuando en realidad se ha utilizado el de cosido, que es mucho más resistente, duradero y económico.

90

3ª - Que para producir la suela no se necesita maquinaria especial y, por tanto, resulta al mismo precio que la corriente.

95

4ª - Que pueden coserla los fabricantes que posean la máquina "Moenus" u otra marca del mismo sistema "escarpín" que, como bien se sabe, son más asequibles a los pequeños industriales.

5ª - Que, dadas las ventajas del punto anterior, esta nueva suela repercutiría en el mercado con la consiguiente economía del comprador.



100

Hecha la descripción precedente es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

105

N O T A

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

110

1ª - Nuevo modelo de piso para el calzado, caracterizado porque está provisto de un reborde lateral acabado con un dentado, que tiene por fin ocultar por su elevación sobre el nivel de la suela, los puntos del cosido "escarpín" con las ventajas referidas.

115

2ª - Nuevo modelo de piso para el calzado, según la reivindicación primera, caracterizado porque tiene un hueco de forma curva en la parte donde se asienta la planta del pié, que tiende no solamente a la comodidad del usuario, sino a que la forma circular de la aguja encuentre buena masa de goma en el borde, siendo la parte central de la suela lo suficientemente flexible para el mejor manejo del cosedor, según queda dicho.

120

3ª - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "NUEVO MODELO DE PISO PARA EL CALZADO"

125

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 18 de enero de 1949

ALFONSO UNGRÍA

18995



FIG. 1ª

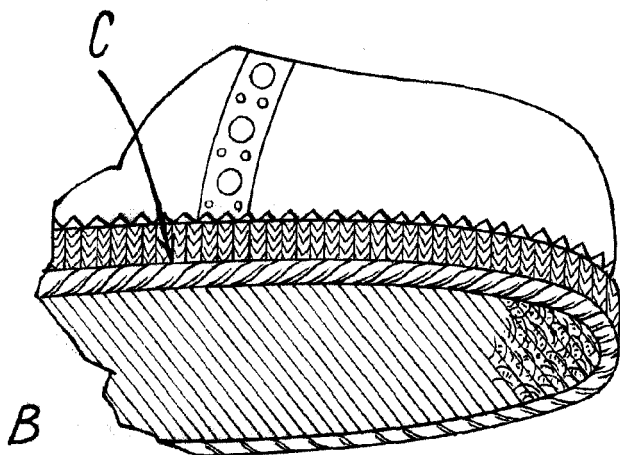


FIG. 2ª

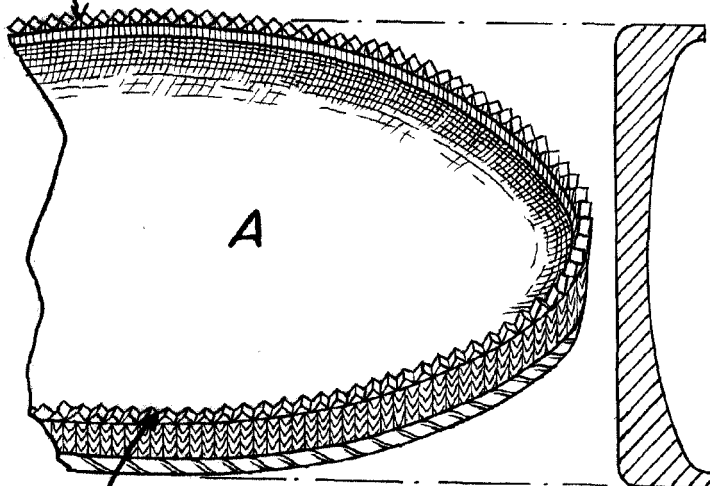
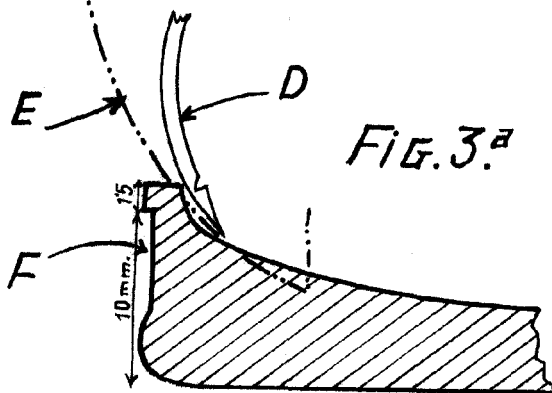


FIG. 3ª



ESCALA VARIABLE

MADRID, 18 DE enero DE 1949

ALFONSO URRUTIA